Tema: Orientación técnica para la implementación de la RIAS SPA.

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Provisión de Servicios de Salud

<table>
<tr><td rowspan="7">Objetivo</td><td colspan="4">Fecha: 02/05/2024</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Tipo de reunión</td><td colspan="3">Asistencia Técnica:
Asesoría ( ) Capacitación ( )
Orientación (x) Acompañamiento ( )</td></tr>
<tr><td colspan="3">Otro ( ) _____</td></tr>
<tr><td>Modalidad:</td><td>Presencial ( )</td><td>Virtual (x)</td><td>Mixta ( )</td></tr>
<tr><td colspan="4">Lugar: Plataforma TEAMS</td></tr>
<tr><td colspan="4">Hora Inicio: 2:00 pm Hora Fin: 3:38 pm</td></tr>
<tr><td colspan="4">Notas por: Luisa Bonilla</td></tr>
<tr><td colspan="4">Próxima Reunión: Por definir</td></tr>
<tr><td colspan="4">Quien cita: Por definir</td></tr>
</table>

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

La reunión inició con la presentación de los participantes, con la solicitud de su autorización para grabar (nadie se opuso) y con la socialización del objetivo del encuentro y la agenda a desarrollar.

A continuación, se dio paso a la Dr María Francisca Olarte, médica toxicóloga, para que realizara una breve socialización del proceso de atención del consumo de SPA en la Clínica infantil de Colsubsidio. Acorde a ello, la Dra María Francisca manifestó que en la institución había varios programas a partir de los cuales se efectuaba la identificación del riesgo asociada al consumo de SPA y la derivación a las atenciones pertinentes para realizar su abordaje o acciones de prevención:

- **Buen trato:** Dirigido a personas que habían sido víctimas de cualquier tipo de violencia o maltrato.
- **Latir:** Dirigido a personas con comorbilidades crónicas como diabetes y enfermedades cardiovasculares.
- **Amar:** Dirigido a gestantes.

Adicionalmente, la Dra María Francisca manifestó que desde la Clínica Infantil de Colsubsidio se venía implementando el programa TIR (Tamizaje, Intervención y Derivación), en el cual todos los usuarios debían ser abordados desde el perfil de toxicología. Sin embargo, dado que la oportunidad para las citas de toxicología estaba a 3 meses, recientemente se había decidido que no todos los usuarios

fueran derivados a éste perfil, sino que un médico general entrenado realizara el tamizaje de cada uno de ellos, desarrollara las acciones de prevención e intervención breve cuando fuera pertinente, y únicamente remitiera a toxicología los casos moderados y graves.

Acorde a ello, la Dra María Francisca indicó que buscaba optimizar la ruta que estaba implementando y verificar el rol del perfil de toxicología en los distintos niveles de atención, ya que, tras revisar los lineamientos disponibles solo había evidenciado sus acciones en la atención hospitalaria.

Posteriormente, conforme a lo anterior, las Dras Luisa Bonilla y Patricia Santamaría, referentes de la RIAS SPA desde la Dirección de Provisión de Servicios de Salud – Secretaría Distrital de Salud, validaron los avances manifestados por la Dra María Francisca en cuanto a la implementación de la ruta, exaltando que, si bien, según los lineamientos vigentes, el perfil de toxicología solo estaba puesto desde la atención hospitalaria, sus acciones podían ser incluidas en cualquier nivel de atención, según lo determinaran las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios – EAPB y su red de prestadores, ya que cada entidad tenía la autonomía de adaptar los lineamientos según sus necesidades.

Además, explicaron que actualmente desde el Ministerio de Salud y Protección Social se venía impulsando la implementación del Programa mhGAP para superar las brechas en la atención de distintos eventos de salud mental, incluido el consumo de sustancias psicoactivas, a partir del fortalecimiento de la identificación del riesgo y el desarrollo de atenciones resolutivas en la atención primaria, en función de la formación de profesionales en salud no especializados (Ej, médicos generales, enfermeros, psicólogos no especializados, trabajadores sociales), y su acompañamiento permanente por profesionales en salud especializados (Ej, Toxicólogos, psiquiatras, psicólogos clínicos, neurólogos).

Luego de ello, las Dras Luisa y Patricia realizaron su presentación sobre la atención integral del consumo de SPA en el marco de la Atención Primaria en Salud, abordando los siguientes aspectos:

Generalidades sobre las Rutas Integrales de Atención en Salud:

- Definición.
- **Tipos de intervenciones**: Poblacionales, colectivas e individuales.
- **Tipos de rutas**: Ruta de promoción y mantenimiento de la salud, rutas de grupos de riesgo, y rutas de atención específica.

Generalidades sobre la Ruta Integral de Atención en Salud para población con riesgo o presencia de trastornos mentales y del comportamiento manifiestos debido al uso de sustancias psicoactivas:

- **Intervenciones poblacionales:**
  - Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.
  - Política Nacional de Drogas 2023 – 2033 “Sembrando vida, desterramos el narcotráfico”.
  - Política Pública de Prevención y Atención del Consumo y la Prevención de la Vinculación a la Oferta de SPA en Bogotá.
  - Línea 106.

- **Intervenciones colectivas:**
  - Acciones de prevención, promoción, identificación del riesgo y canalización en todos los entornos cuidadores.
  - **Acciones específicas del entorno comunitario**: (i) Servicios de acogida juveniles, (ii) Equipos de reducción de daños y riesgos, (iii) Puntos de intervención integral para el abordaje de personas que se inyectan drogas.
- **Intervenciones individuales**: Acciones de promoción, prevención, detección temprana del riesgo, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, a través de actividades individuales, grupales y familiares, a nivel interdisciplinario según las necesidades de cada usuario, en los servicios de consulta externa, internación y/o atención inmediata.
- Algoritmo de atención.

Acciones a desarrollar para el abordaje del consumo de SPA en el marco de la atención primaria en salud (según guía mhGAP y elementos complementarios):

- **Evaluación:**
  - Situaciones de urgencia.
  - Patrón e historia de consumo (Preguntas clave e instrumentos de tamizaje).
  - Aspectos biopsicosociales relacionados.
  - Etapa de cambio.
- **Manejo**:
  - Intervención breve.
  - Intervenciones psicosociales.
  - Intervenciones farmacológicas (según competencia)
- **Seguimiento**:
  - Seguimiento nominal.
  - Preguntas clave en consulta para identificar mejora, mantenimiento de la problemática, empeoramiento o recaída.

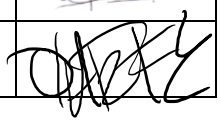
Finalmente, se resolvieron algunas inquietudes de la Dra María Francisca y se le orientó sobre cómo vincularse al proceso de formación ofrecido por el Ministerio de Salud y Protección Social sobre el Programa mhGAP.

La reunión finalizó a las 3:38 pm, sin novedades.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Enviar el acta y la presentación	Referentes SDS	06/05/2024

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Luisa Fernanda Bonilla Rodríguez	Lfbonilla@saludcapital.gov.co	3112040692	SDS-DPSS	
2	Diana Patricia Santamaría Moreno	Dpsantamaria@saludcapital.gov.co	3124248374	SDS- DPSS	
3	María Francisca Olarte	franciscaolarte@gmail.com	3166943285	Médica toxicóloga	

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (x) **No ( )**	No aplica

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

Se adjunta listado de asistencia generado desde TEAMS:

Nombre	Primera entrada	Última salida	Correo electrónico	Rol
Diana Patricia, Santamaria Moreno	5/02/24, 2:00:20 PM	5/02/24, 3:38:24 PM	DPSantamaria@saludcapital.gov.co	Organizador
Luisa Fernanda, Bonilla Rodriguez	5/02/24, 2:00:13 PM	5/02/24, 3:38:24 PM	LFBonilla@saludcapital.gov.co	Moderador
María Francisca Olarte Olarte (No comprobado)	5/02/24, 2:04:48 PM	5/02/24, 3:38:24 PM		Moderador

Se adjunta evidencia de la reunión:


Intervenciones – RIAS SPA
Poblacional
• Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.
• Política Pública de Prevención y Atención del Consumo y la Prevención de la Vinculación a la Oferta de SPA en Bogotá.
• Línea 106
Colectivo
Entorno comunitario
• Servicios de acogida juveniles.
• Equipos de reducción de daños y riesgos.
• Puntos de intervención integral para el abordaje de personas que se inyectan drogas.
• Identificación del riesgo y canalización.
Individual
• Diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.
• Eventos: Cesación de consumo de tabaco. Riesgo bajo, medio y alto (Frecuencia, magnitud, impacto en salud, impacto en la vida cotidiana).
• Actividades individuales, grupales y familiares, a nivel interdisciplinario según necesidad.
• Consulta externa, internación y atención inmediata.
María Francisca Olarte Olar...
Luisa Fernanda, Bonilla ...
Diana Patricia, Santama...
39:33 / 1:24:39
Luisa Fernanda, Bonilla Rodriguez


RIAS SPA: Algoritmo de la atención
Seguimiento
- RIAS (RPMS)
- Entornos y sectores
- Subsistemas de vigilancia
- Línea 106
- Demanda inducida o espontánea
INGRESO A LA RUTA (PUERTAS DE ENTRADA)
Paso 1
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO Y DIAGNÓSTICO
Paso 2
Medio/Alto
RIESGO
Bajo
Atención inmediata
Internación
Consulta Externa
Consulta externa especializada
Paso 3
PLAN DE TRATAMIENTO
Paso 4
Paso 5
INCLUSIÓN SOCIAL
RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD
Articulación Intersectorial
María Francisca Olarte Olar...
Luisa Fernanda, Bonilla ...
Diana Patricia, Santama...
Luisa Fernanda, Bonilla Rodriguez